CONSTRUDISEÑOS Y SERVICIOS A.M S.A.S
NIT: 901777635-1

Caucasia, 11 de marzo de 2026

Señores:
Empresa de desarrollo urbano de andes-
EDUAN Atn. ESTEBAN ESPINAL CHAVARRIA
Representante legal

Ingeniero
MANUEL ANGEL MUÑOZ PEREZ
Director de Obras Publicas
Municipio de Caucasia

Ref: **CONTRATO DE OBRA No. CI-019 DE 2025**. CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA CONSTRUCCION E INTERVETORIA DE PUENTES EN CONCRETO REFORZADO EN VIAS TERCIARIAS (CORREGIMIENTO EL TIGRE) DEL MUNICIPIO DE CAUCASIA DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Asunto: Solicitud de prorroga

Por medio de la presente, me permito solicitar respetuosamente una prórroga al contrato de la referencia, debido a situaciones ajenas a nuestra voluntad que han afectado el normal desarrollo de las actividades programadas.

En primer lugar, desde el inicio de la ejecución del contrato, se han venido generados retrasos significativos en las labores previstas, dado que el contrato tuvo como fecha inicio el día 3 de diciembre de 2025, época en la cual, los pedidos de materiales para las obras se vuelven muy congestionados, situación que afectó el normal desarrollo de actividades en el puente.

En segundo lugar, para esta época de festividades de fin de año, la mano de obra no calificada se vuelve muy escasa, ya que el personal de la zona en su mayoría están laborando o pasando esta temporada en otras localidades, situación que afectó el normal avance de actividades en el proyecto, igualmente, la mayoría de la población apta para trabajar como ayudantes de construcción, se encuentran trabajando en

labores de minería, lo que también dificultó el avance de la obra, comenzándose a generar retrasos en su programación contractual.

En tercer lugar, como es sabido, en la zona se ha extendido la ola invernal hasta finales del año 2025, situación que ha generado retrasos en los movimientos de tierra y maquinaria en la zona, las vías de acceso al proyecto se encuentran en mal estado por la misma situación de prolongación del invierno en la región, imposibilitando la entrada de vehículos de carga y materiales de construcción a la obra.

La situación descrita anteriormente, se ha venido prolongando hasta la fecha, ya que si bien, la consecución del personal de mano de obra no calificada ha mejorado, el estado del tiempo en la zona se ha visto afectado desde finales del mes de enero hasta el presente, las lluvias han aumentado, generando crecientes en el sitio de construcción del puente, lo que ocasiona que no se pueda ejercer ninguna actividad en la obra durante ese día, las vías en horas o días de lluvias se vuelven intransitables, por lo que en ese día, el personal obrero, maquinaria y vehículos transportadores de carga y de materiales no pueden llegar al sitio del trabajo.

Con base en lo anterior y con todo respeto, en la fecha estamos solicitando una prórroga por ochenta (80) días más, para la terminación de la obra, teniendo como fecha de finalización definitiva, el día 17 de junio de 2026, por lo que nos comprometemos a mantener las pólizas contractuales y demás documentos, vigentes de acuerdo a la Norma y a la Ley.

Agradezco de antemano su atención y comprensión.

Cordialmente

LUIS ALEXANDER MARQUEZ HERNANDEZ
C.C. 1152200067 de Medellín
REPRESENTANTE LEGAL
CONSTRUDISEÑOS Y SERVICIOS A.M S.A.S